Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos presentados por EPRODESA con NIT. 900012693-0, se considera que los aportes que se describen en la siguiente tabla, propuestos para la ejecución del Convenio cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar actividades de fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca SIDAP – Valle a través de intercambio de experiencias, socialización de información y fortalecimiento de capacidades en articulación con los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas"*, son idóneos y pertinentes para la ejecución del mencionado convenio.

Los aportes de EPRODESA, estarán representados de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	***TOTAL***
1. Apoyar la realización de taller con los actores institucionales del Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP Eje Cafetero	*$11.100.000*
2. Acompañar a la Secretaria Técnica del SIDAP Valle en la realización del evento académico, feria de productores y gira de intercambio de experiencias, para el fortalecimiento, el relacionamiento, el intercambio de conocimientos de los actores del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca – SIDAP Valle	*$12.400.000*
3. Facilitar la realización de 2 Mesas Departamentales del Sistema Departamental del Áreas Protegidas del Valle del Cauca – SIDAP Valle y el fortalecimiento de estrategia de comunicación y relevo generacional denominada "Parchemonos por la Biodiversidad"	*$7.500.000*
4.Diseñar y producir un documento digital de la primera fase del portafolio o listado de áreas protegidas del Valle del Cauca para implementar acciones por parte de actores externos (como por ejemplo las empresas que requieren cumplir con obligaciones como las que establece la normatividad Colombiana para el cumplimiento de la responsabilidad Empresarial, Social y Ambiental, entre otros)	*$13.571.429*
TOTAL	***$44.571.429***

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 30 de agosto de 2020.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental

Proyecto: Sabrina Medina J. – Profesional Contratista – Grupo de Biodiversidad SM
Revisó: María Isabel Salazar Ramírez – Coordinadora Grupo de Biodiversidad

Archívese en: 0640-014-013-T4878-2023